



Minuta de la primera ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y China

San José, 19-21 de enero, 2009

1. La primera ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y China (TLC), se llevó a cabo en San José, Costa Rica del 19 al 21 de enero de 2009.
2. Los jefes negociadores —el Sr. Zhu Hong de China y el Sr. Fernando Ocampo de Costa Rica— discutieron de forma amplia y detallada los aspectos conceptuales, principios generales y objetivos de relevancia para la negociación, específicamente:
 - a. Las Partes acordaron concluir las negociaciones dentro de un plazo razonable y en mutuo respeto de sus respectivas Constituciones.
 - b. Acordaron buscar que la cobertura para la liberalización de bienes y servicios sea compatible con las reglas de la OMC. Además, acordaron profundizar en el alcance de las normas y compromisos de la OMC; entendiendo su objetivo compartido de negociar un TLC amplio para propiciar mejores condiciones y marcos legales en todas las áreas comerciales para beneficio de operadores comerciales, inversionistas y otros agentes económicos de ambas Partes.
 - c. Así, las negociaciones tratarán, entre otros aspectos, los siguientes: acceso a mercados para bienes, reglas de origen, procedimientos aduaneros, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, defensa comercial, servicios, derechos de propiedad intelectual y solución de controversias, así como otros aspectos legales.
3. De conformidad con estos principios y reconociendo su objetivo compartido de alcanzar un acuerdo a través de negociaciones que sean pragmáticas y eficientes, las Partes acordaron llevar a cabo de manera simultánea los trabajos relacionados con textos y ofertas de acceso a mercados. En este sentido, los grupos de negociación previamente establecidos por las Partes, se reunieron en forma separada para conversar amigable y constructivamente, con el fin de lograr un entendimiento claro acerca del alcance y objetivos perseguidos para cada capítulo en consideración.



4. Todos los grupos aprovecharon la oportunidad de reunión, brindada por la Primera Ronda para detallar las necesidades recíprocas, en términos de intercambio y aclaración de información relevante; estableciendo marcos de trabajo futuros y acordando fechas para el envío de propuestas de textos de negociación, por parte de Costa Rica. Así como las reacciones a una serie de propuestas de texto presentadas por la delegación china, en una serie de capítulos. En este sentido, fue acordado, que en todos los temas, Costa Rica buscará transmitir las propuestas de textos de negociación y las reacciones a las propuestas de China, el 16 de marzo de 2009. En acceso a mercados, las Partes también acuerdan un intercambio de ofertas iniciales en bienes y servicios, el 1 de abril de 2009.

5. Las Partes acuerdan celebrar la segunda ronda de negociación del 14-17 de abril de 2009, en China.